

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
EMILIO FERRERO

ASUNTO Radicación 08 117642
 Trámite 011
 Evento 379
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 04 1 06 9 6

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía Nacional ☐
Vía PCT (Fase Nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Solicitud Internacional PCT/SE2006/000539
Fecha de Presentación Internacional 4/Mayo/2006

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 36 a 61	05/Noviembre/2008
Reivindicaciones:	Folios 88 a 91	05/Noviembre/2008
Dibujos:	Folios 69 a 72	05/Noviembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Envoltura multifuncional".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar una envoltura de un artículo absorbente que presente un elemento para limpieza.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una envoltura de un artículo absorbente con capas funcionales adheridas a la envoltura que sirven para limpieza o liberación de compuestos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) A61F 013/084.

Expediente 08 117642 1er Art 45

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 1 a 6, 11 a 13 y 18 no es concisa porque la expresión “funcional” es vaga y puede tener varias interpretaciones por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso.

Las reivindicaciones 7 y 14 no son concisas porque las expresiones “limpiadora”, “transferencia” y “liberación laminada” son géneros funcionales de diversos compuestos/artículos en diversas áreas técnicas, se sugiere restringir la solicitud a una razonable generalización del tipo de compuestos que ha sido sintetizado ó probado, es decir, que se encuentran debidamente sustentados.

La reivindicación 6 no es clara porque la expresión “se une holgadamente” es relativa por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 04 de mayo de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2002/0156448	Sanitary napkin having a wipe article associated therewith	24/Octubre/2002
D2	US 5111934	Portable cleaning kit	12/Mayo/1992

D1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021024&CC=US&NR=2002156448A1&KC=A1 divulga una envoltura para pañal que tiene una capa funcional y que puede ser multicapa permitiendo la generación de bolsillos, para almacenar elementos para limpieza (Pág. 7, Párr. 82, Figuras 1 a 9).

D2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19920512&CC=US&NR=5111934A&KC=A divulga un artículo con compartimientos que permite exponer una esponja para secar el cuerpo que contiene una lámina multicapa (Col.2, Líneas 8 a 18; Figuras 1 a 10).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en una envoltura de empaque para un artículo absorbente , la envoltura comprende una capa protectora, caracterizada en que la envoltura comprende también una primera capa funcional adherida directamente a la capa protectora y que da a la envoltura una funcionalidad múltiple, en donde la primera capa funcional se posiciona sobre la superficie de la envoltura enfrente del artículo absorbente o en aquella superficie de la envoltura que esta separada del artículo absorbente.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Envoltura de empaque para artículo absorbente	Envoltura de empaque para artículo absorbente (Pág. 7, Párr. 82, Figuras. 1 a 9)
La envoltura comprende una capa protectora y una capa funcional adherida a la capa protectora	La envoltura comprende una capa protectora y una capa funcional adherida a la capa protectora (Pág. 8, Párr. 85 y Párr. 86)
La capa funcional se posiciona sobre la superficie de la envoltura enfrente del artículo absorbente o sobre la superficie separada del artículo absorbente	La capa funcional se ubica sobre la superficie de la envoltura separada del artículo absorbente (Pág. 8, Párr. 85 y Párr. 86)

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 2 consiste en una envoltura de empaque en conformidad con la reivindicación 1, caracterizada en que una segunda capa funcional se coloca en el lado opuesto de la envoltura en relación con la primera capa funcional.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una segunda capa funcional se coloca en el lado opuesto de la envoltura en relación con la primera capa funcional	No se menciona	Varias capas funcionales se adhieren una con otra, entre ellas una de tipo toalla y/o esponja (Col.2, Líneas 8 a 18)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 2 porque divulgan envolturas con capas funcionales para artículos de limpieza personal.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y la envoltura de D1 consiste en que D1 no menciona la segunda capa funcional.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y la envoltura de D2 consiste en que en D2 no se menciona el artículo absorbente que se desea envolver.

El efecto que logra el incluir la adhesión de diferentes capas entre ellas una tipo toalla y/o esponja sobre una capa de soporte o protectora es que permite tener una lámina que sirva para varias funciones, por lo que es más eficiente.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así “cómo modificar la envoltura de D1 para contener artículos absorbentes de tal manera que permita tener otra función diferente a la primera capa para que sea más eficiente”.

Sin embargo, laminas multicapas con capas de diversas funciones ya ha sido divulgado en el documento D2 que se refiere a un artículo con compartimientos que permite exponer una esponja para secar el cuerpo (Col.2, Líneas 8 a 18).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una de las capas funcionales de D2 en el artículo de D1 para la formación de la envoltura con dos capas funcionales, para llegar así al objeto de la reivindicación 2, por lo que se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 18 no mencionan características adicionales que hagan inventiva la solicitud, por lo cual se considera que tampoco son inventivas, ya que D1 divulga un elemento para limpieza y/o transferencia de la misma naturaleza que la capa funcional de toalla y/o esponja de D2, adicionalmente D2 indica que se pueden unir las capas mediante diversas técnicas por lo que es posible cualquier orden de las capas. Adicionalmente D1 divulga la formación de bolsillos donde se empaacan diversos artículos absorbentes y espacios que pueden servir como guante. Asimismo D1 divulga que el elemento de limpieza absorbente de la misma naturaleza que la capa de toalla y/o esponja de D2 tiene aditivos, entre los cuales uno de ellos es antibacterial; igualmente D1 divulga que la capa protectora o de soporte de la envoltura puede ser impermeable al agua, es elástica o termoestable (D1: Figuras 3 a 5, Pág. 7, Párr. 77; Pág. 6, Párr. 62, Párr. 63 y Párr. 71; D2: Col.2, Líneas 2 a 28).

Conclusión: Las reivindicaciones 2 a 18 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

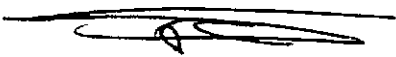
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2002/0156448	1	Novedad
		2 a 18	Nivel inventivo
D2	US 5111934	2 a 18	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 20 JUN 2012

Elaborado por: Jorge Eduardo Cortázar Gómez JEL
Revisado por: Rosa Patricia Tellez Chavarro RJ
Expediente 08 117642 1er Art 45